



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 19 de julio de 2.018.-

EXP-EXA N° 8.389/2018

RESCD-EXA N° 318/2018

VISTO la RESD-EXA: 195/2018 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Becario de Formación, para realizar tareas de Programación en las Jornadas de Educación Matemática - JEM 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, ha emitido su dictamen que corre a fs. 57 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 59 aconseja aprobar el Acta Dictamen y designar al señor Pablo Nicolás DÍAZ, como Becario de Formación, para realizar tareas de Programación para las Jornadas de Educación Matemática - JEM 2018, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de tres (03) meses.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 18/07/2018, resuelve por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 57, emitido por la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Becario de Formación, al señor Pablo Nicolás DÍAZ - D.N.I. N° 41.370.458, para realizar tareas de Programación para las Jornadas de Educación Matemática - JEM 2018, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09, con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de tres (03) meses.

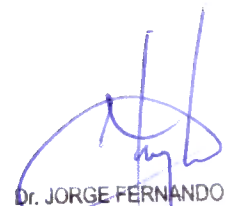
ARTÍCULO 3°.- Imputar que demandare la designación resultante a fondos de funcionamiento del Departamento de Matemática.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia al señor Pablo Nicolás DÍAZ, al Departamento de Matemática, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento de Personal, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLI  
DÉCANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS